 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARAGUAY	SISTEMA DE CONTROL INTERNO NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP 2015	Código: FO-AF-03/02
	PROCEDIMIENTO: AUTORIZACIÓN DE VIAJES, ASIGNACIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD	Versión: 7

FORMULARIO II
CONFIRMACIÓN E INFORME DE LA COMISIÓN DE TRABAJO
(INTERIOR DEL PAÍS)

Fecha:

La presente confirmación e informe de la comisión de trabajo se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones establecidas en la reglamentación institucional que rige para el ejercicio fiscal vigente. Igualmente, manifestamos nuestra total conformidad para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5189/2014 que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay.

1- DE LA CONFIRMACIÓN DEL VIAJE EN COMISIÓN DE TRABAJO

Forma de traslado

- Móvil de la Institución (Adjuntar toda la documentación de transporte)
- Móvil de otra Institución (Adjuntar informe de la institución)
- Móvil Particular (Adjuntar tickets de peaje ida y vuelta)

Periodo de la comisión de trabajo


Fecha de Inicio: 01/12/2025

Fecha de Finalización: 06/12/2025

2- DEL INFORME DEL VIAJE EN COMISIÓN DE TRABAJO

Entidad auditada: Municipalidad de Villarrica

Descripción de las Actividades realizadas (por día/s de trabajo/s)	Localidad/es:
Día 1: Salida de la CGR, llegada y presentación del equipo en la Municipalidad de Villarrica. Verificación Ocular In situ de obras realizadas (empedrados, reparación de los Mercados 1 y 2) – Pedido de documentos al ESC; de 06:30 a 17:00	Asunción – Villarrica- Dpto. de Guairá
Día 2: Verificación documental y verificación Ocular In situ de obras realizadas (reparación de plazoleta, construcción de aulas, baños), Pedido de documentos al ESC; de 07:00 a 17:20 hs.	Municipalidad de Villarrica
Día 3: Entrega de Memorándums solicitando documentos al ESC, y verificación Ocular In situ de obras realizadas (Construcción y reparaciones de aulas- sanitarios), Control de parque cerrado en la Municipalidad. 07:00 a 17:40.	Municipalidad de Villarrica
Día 4: Verificación documental y verificación Ocular In situ de obras realizadas(Reparación	Municipalidad de Villarrica

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARAGUAY	SISTEMA DE CONTROL INTERNO NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP 2015	Código: FO-AF-03/02
	PROCEDIMIENTO: AUTORIZACIÓN DE VIAJES, ASIGNACIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD	Versión: 7

de terminal Ómnibus provisoria, Construcción de terminal nueva, verificación de obras en instituciones educativas, de reparaciones de calles -Bacheos por las calles asfaltadas de la ciudad) de 07:00 a 17:00.	
Día 5: Verificación documental - Entrevistas realizadas a las comisiones vecinales, verificación de almuerzo escolar, entrevista a autoridades de las distintas Instituciones Educativas beneficiadas- Pedido de documentos al ESC por acta de 07:00 a 16:20.	Municipalidad de Villarrica
Día 6: Regreso de la ciudad de Villarrica a la CGR 07:00 a 10:00	Villarrica - Asunción

***La/s localidad/es visitadas en la comisión de trabajo deberán coincidir con los documentos del Dpto. de Transporte. Asimismo, se deberá especificar las tareas realizadas por cada día de comisión de trabajo.**

Funcionarios Comisionados			
Nombre/s y Apellido/s	N° C.I.	Cargo	Firma Digital
Liz Ortiz	4.162.185	Jefa de Equipo	LIZ BERNARDA ORTIZ AGUILERA <small>Firmado digitalmente por LIZ BERNARDA ORTIZ AGUILERA Fecha: 2025.12.10 11:36:58 -03'00'</small>
Carlos Rojas	3.690.215	Auditor	CARLOS ROJAS GONZALEZ <small>Firmado digitalmente por CARLOS ROJAS GONZALEZ Fecha: 2025.12.10 11:39:04 -03'00'</small>
Mario Arévalos	3.487.728	Auditor	MARIO RAUL AREVALOS LEGUIZAMON <small>Firmado digitalmente por MARIO RAUL AREVALOS LEGUIZAMON Fecha: 2025.12.10 12:24:53 -03'00'</small>
Rodney Bazán	783.892	Auditor	RODNEY FABRICIO BAZAN JARA <small>Firmado digitalmente por RODNEY FABRICIO BAZAN JARA Fecha: 2025.12.10 12:53:41 -03'00'</small>


Chofer Designado		
Nombre/s y Apellido/s	N° C.I.	Cargo
Evelio Martínez	3.737.297	Chofer

Obs: El chofer designado no procede a la firma atendiendo que queda debidamente registrado en los documentos del Dpto. de Transporte.

V° B°

IGNACIO CARLOS DELLAVEDOVA
COSP
Firmado digitalmente por
IGNACIO CARLOS
DELLAVEDOVA COSP
Fecha: 2025.12.10 14:49:05
-03'00'

TITULAR U.O.
(Firma Digital)

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARAGUAY	SISTEMA DE CONTROL INTERNO NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP 2015	Código: FO-AF-03/05
	PROCEDIMIENTO: AUTORIZACIÓN DE VIAJES, ASIGNACIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD	Versión: 5

FORMULARIO III
CONFIRMACIÓN E INFORME DE LA MISIÓN OFICIAL
(Exterior del país)

Fecha: 17 de diciembre de 2025

Nombre y Apellido del funcionario: Leila Inés Insaurralde Moreno

C.I. N°: 2.510.441

Dependencia: Dirección General de Integridad y Transparencia

Cargo: Directora de Área de Coordinación y Participación Ciudadana

Forma de traslado

Transporte Aéreo

Transporte Público

Resolución de Designación: Resolución CGR N° 1041/2025

Periodo de Comisión y/o Servicio: 10/12/2025 al 12/12/2025

Fecha de Salida: 10/12/2025

Fecha de Retorno: 12/12/2025

Ciudad/País de comisionamiento: Lima, Perú

Descripción de las Actividades realizadas:
(se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)

Miércoles 10/12/2025: Llegada a la Ciudad de Lima e instalación en el Hotel.

Jueves 11/12/2025: Participación en el Curso “Formación de Formadoras y Formadores en Estrategias de Participación Ciudadana”, de 9:00 a 17:00 hs.

Viernes 12/12/2025: Por la mañana acompañamiento a una Veeduría Ciudadana en el Municipio de San Isidro de 8:00 hs a 11:30 hs, y luego participación en la última parte del Curso “Formación de Formadoras y Formadores en Estrategias de Participación Ciudadana” hasta las 17:00 hs.

Se adjunta el link de la gacetilla publicada y la agenda.

Funcionario:

LEILA INES
INSAURRALDE
MORENO

Firmado digitalmente
por LEILA INES
INSAURRALDE MORENO

Firma Digital

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARAGUAY	SISTEMA DE CONTROL INTERNO NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP 2015	Código: FO-AF-03/05
	PROCEDIMIENTO: AUTORIZACIÓN DE VIAJES, ASIGNACIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD	Versión: 5

FORMULARIO III

CONFIRMACIÓN E INFORME DE LA MISIÓN OFICIAL

(Exterior del país)

Fecha: 24/12/2025

Nombre y Apellido del funcionario: CLARA SUSANA AQUINO BISCOTTI

C.I. N°: 3.634.433

Dependencia: DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

Cargo: DIRECTORA GENERAL

**Forma de
traslado**

Transporte Aéreo

**Transporte
Público**

Resolución de Designación: RESOLUCION CGR N° 597 POR LA CUAL SE DESIGNA A LA FUNCIONARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CLARA SUSANA AQUINO BISCOTTI, PARA PARTICIPAR DE LA “11ª Conferencia de Estados Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), A LLEVARSE A CABO DEL 15 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2025, EN LA CIUDAD DE DOHA, ESTADO DE QATAR.

Periodo de Comisión y/o Servicio:

Fecha de Salida: 15/12/2025

Fecha de Retorno: 19/12/2025

Ciudad/País de comisionamiento: DOHA - QATAR

Descripción de las Actividades realizadas:

11ª Conferencia de Estados Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC)

Doha – Estado de Qatar | 15 al 19 de diciembre de 2025

INFORME DE PARTICIPACIÓN

La República del Paraguay participó activamente en la **11ª Conferencia de Estados Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC)**, celebrada en Doha, Estado de Qatar, del **15 al 19 de diciembre de 2025**, bajo el lema “**Shaping Tomorrow’s Integrity**” (**Dando forma a la integridad del mañana**).

El evento fue organizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y reunió a representantes de los Estados Parte, organismos internacionales, sociedad civil y sector privado, constituyéndose en un hito de la agenda global anticorrupción.

El objetivo principal de la conferencia fue debatir avances, desafíos y estrategias vinculadas a la implementación de la UNCAC, adoptada en el año 2003 y ratificada por la República del Paraguay en 2005, con énfasis en la prevención de la corrupción, la cooperación internacional, la recuperación de activos y el fortalecimiento de la integridad en el sector privado.

La delegación paraguaya estuvo integrada por representantes de la Cancillería Nacional, la Corte Suprema de Justicia y la Contraloría General de la República (CGR), reafirmando el compromiso del país con los principios de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARAGUAY	SISTEMA DE CONTROL INTERNO NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP 2015	Código: FO-AF-03/05
	PROCEDIMIENTO: AUTORIZACIÓN DE VIAJES, ASIGNACIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD	Versión: 5

Intervención en el Debate General – Puntos clave

Durante el Debate General, la Abg. Clara Aquino Biscotti, Directora General de Integridad y Transparencia de la Contraloría General de la República, expuso los principales avances normativos e institucionales del Paraguay, particularmente en el marco de la reciente reforma del sistema nacional de integridad.

Ley N° 7389/24 – Régimen Nacional de Integridad

Uno de los ejes centrales de la intervención fue la Ley N° 7389/24, promulgada en el año 2024, que instituye el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción.

Dicha norma designa a la Contraloría General de la República como órgano rector del sistema, sustentando dicha función en:

- Su independencia constitucional.
- La designación parlamentaria de sus autoridades.
- La remoción mediante juicio político.

Estos elementos cumplen plenamente con los requisitos establecidos por la UNCAC para la existencia de un órgano preventivo independiente.

En su primer año de vigencia, la ley ha permitido:

- La consolidación de más de 250 Unidades de Transparencia y Anticorrupción en el sector público.
- La habilitación, en febrero de 2025, del Portal Nacional de Denuncias Ciudadanas, fortaleciendo la participación ciudadana en la detección de irregularidades.

Enfoque preventivo y planificación estratégica

Desde un enfoque preventivo, la Contraloría General de la República impulsó la planificación estratégica en las instituciones públicas, logrando la presentación de más de 180 planes de integridad, los cuales incluyen acciones vinculadas a:

- Gestión de riesgos.
- Transparencia institucional.
- Participación ciudadana.

Integridad en el sector privado y educación cívica

En el ámbito del sector privado, se destacó el programa de incentivos “SELLO INTEGRIDAD”, que reconoce a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas que implementan medidas internas de integridad, transparencia y gestión de riesgos, extendidas también a sus relaciones con proveedores y clientes. Este programa tiene como objetivo promover un ecosistema ético que contribuya al desarrollo económico sostenible.

Asimismo, se presentaron iniciativas educativas dirigidas a niños y jóvenes, tales como revistas sobre corrupción, transparencia y bienes públicos, alcanzando a más de 200 beneficiarios, con el propósito de fomentar valores cívicos y el conocimiento de derechos vinculados al acceso a la información pública.

Participación en el Foro del Sector Privado

La Abg. Clara Aquino Biscotti participó como panelista en el Foro del Sector Privado, donde profundizó en:

- La experiencia del programa “SELLO INTEGRIDAD”.
- El proyecto de cooperación triangular Paraguay–Brasil–Alemania, orientado al fortalecimiento de la integridad empresarial.

Este proyecto ha facilitado el intercambio de experiencias y buenas prácticas mediante talleres, guías técnicas y procesos de evaluación, con el apoyo de la GIZ alemana y contrapartes brasileñas. Se destacó este modelo como un ejemplo de alianzas multilaterales que permiten adaptar estándares internacionales a contextos locales, promoviendo la adopción voluntaria de prácticas anticorrupción en el sector privado.

Uno de los puntos centrales del panel fue la necesidad de incorporar herramientas tecnológicas para facilitar los procesos y asegurar la sostenibilidad del programa en el tiempo.

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARAGUAY	SISTEMA DE CONTROL INTERNO NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP 2015	Código: FO-AF-03/05
	PROCEDIMIENTO: AUTORIZACIÓN DE VIAJES, ASIGNACIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD	Versión: 5

Reuniones bilaterales y cooperación internacional

En el marco de la conferencia se mantuvieron **reuniones bilaterales** con representantes de la UNODC, organizaciones no gubernamentales y delegaciones de otros Estados Parte, en las cuales se expusieron:

- Las funciones actuales de la CGR conforme a la Ley N° 7389/24.
- Los avances logrados durante el primer año de vigencia del nuevo régimen.

Asimismo, se exploraron oportunidades de cooperación en los siguientes ámbitos:

a) *Medición de la corrupción:* Se analizó la posibilidad de medir la corrupción a partir de la recopilación de experiencias concretas de la ciudadanía, en coordinación con la entidad nacional de estadísticas.

- La UNODC ofreció apoyo técnico mediante la presentación de su experiencia regional, incluyendo esquemas de preguntas y resultados obtenidos en otros países.
- Se exploró la posibilidad de financiamiento por parte de la agencia de cooperación de Noruega, para lo cual será necesaria una solicitud formal del Paraguay a través del órgano de prevención de la corrupción.

Acciones a coordinar:

- Conversar con el Instituto Nacional de Estadísticas sobre el apoyo ofrecido.
- Articular con el Banco Mundial, que actualmente brinda apoyo técnico en esta materia.

b) *Programa Interamericano de Datos Abiertos:* Se tomó conocimiento de la disponibilidad de cooperación económica no reembolsable del CAF para la aplicación del Programa Interamericano de Datos Abiertos para Prevenir y Combatir la Corrupción.

- Será necesaria una solicitud formal de la CGR, con el visto bueno del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Enlace del CAF en Paraguay: Jorge Srur.
- Responsable del esquema de cooperación en el CAF: Camilo Cetina.

c) *Difusión de buenas prácticas:* La UNODC se ofreció como canal para compartir las experiencias positivas del Paraguay, tanto del programa “SELLO INTEGRIDAD” como del contenido educativo dirigido a niños, con otros Estados Parte, en particular Ecuador y Colombia.

Valoraciones finales

La 11ª Conferencia de Estados Partes de la UNCAC constituyó una plataforma estratégica para reafirmar el compromiso del Paraguay con la lucha contra la corrupción, fortalecer alianzas internacionales y proyectar los avances institucionales alcanzados.

Entre los resultados más relevantes, se destaca que la conferencia habilitará el inicio de la segunda fase del examen de implementación de la UNCAC, lo cual permitirá evaluar y fortalecer los esfuerzos globales y nacionales en la materia.

La Contraloría General de la República, en su rol de órgano rector del sistema nacional de integridad, ratifica su compromiso con la prevención, la transparencia, la participación ciudadana y la cooperación internacional, reconociendo que, si bien la corrupción persiste como desafío, los esfuerzos sostenidos y el trabajo conjunto con aliados estratégicos generan impactos duraderos.

Funcionario:

CLARA SUSANA
AQUINO BISCOTTI

Firmado digitalmente por CLARA
SUSANA AQUINO BISCOTTI
Fecha: 2025.12.29 12:16:05 -03'00'

Firma Digital